



INFORME SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN POLITICA DE PARTICIPACION CIUDADANA SEGUNDO SEMESTRE 2025

OBJETIVO

Realizar el seguimiento a la ejecución de la Política de Participación Ciudadana durante el segundo semestre de 2025, mediante el monitoreo, análisis y consolidación de las acciones y actividades programadas en la **Estrategia Institucional de Participación Ciudadana adoptada por la Superintendencia de Sociedades**, con el fin de verificar su nivel de avance y cumplimiento, identificar oportunidades de mejora y generar insumos para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de participación y relacionamiento con la ciudadanía.

IMPLEMENTACIÓN CIUDADANA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2° de la **Constitución Política de Colombia**, la **Ley 1474 de 2011** y el artículo 2° de la **Ley 1757 de 2015** –Estatuto de Participación Ciudadana–, se reconoce a la ciudadanía el derecho a participar e intervenir activamente en todas las fases del ciclo de gestión institucional, a saber: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Esta normatividad establece los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos pueden participar en la **planeación, formulación, seguimiento y vigilancia** de los resultados de la gestión estatal, fortaleciendo la relación directa entre las entidades públicas y sus grupos de valor, en el marco de los principios de transparencia, responsabilidad y colaboración.

En este contexto, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establece que las entidades deben diseñar, implementar, evaluar y mejorar acciones contenidas en su **Estrategia Anual de Participación Ciudadana**, alineadas con el proceso de planeación institucional y orientadas a garantizar la participación efectiva durante todo el ciclo de la gestión pública.

A continuación, se presenta un esquema que identifica los resultados esperados derivados de la implementación de la Política de Participación Ciudadana en la gestión pública, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

1. Identificación de los espacios institucionales destinados al desarrollo de procesos de participación ciudadana

Desde la Secretaría General y el Grupo de Relación Estado–Ciudadano, en ejercicio de su rol como instancias líderes de la Política de Participación Ciudadana, se definieron y comunicaron los lineamientos institucionales orientados a dar cumplimiento a las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y a los objetivos del Plan Estratégico Sectorial, bajo la orientación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estos lineamientos fueron oficializados mediante la Circular Interna No. 500-000002, radicado 2025-01-355992 del 12 de mayo de 2025, con el objetivo de asegurar la correcta puesta en marcha de la Estrategia de Participación Ciudadana de la Superintendencia de Sociedades, promoviendo un trabajo

articulado, coordinado y corresponsable entre las áreas con competencias directas en su implementación al interior de la Entidad.

En el presente apartado se relacionan y caracterizan los espacios, mecanismos y escenarios institucionales a través de los cuales la Superintendencia de Sociedades desarrolla acciones orientadas a fomentar y garantizar la participación ciudadana, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta caracterización permite analizar el alcance, la cobertura y la efectividad de dichos mecanismos en el fortalecimiento del control social y del relacionamiento con los grupos de valor.

Gestiones internas adelantadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana

En el marco de la implementación del Programa de Participación Ciudadana, el Grupo de Relación Estado–Ciudadano, como líder de la política, adelantó diversas acciones internas orientadas a estandarizar, centralizar y hacer seguimiento efectivo a las actividades desarrolladas por las distintas áreas de la entidad. Entre estas se destacan:

- **Matriz de Participación Ciudadana:** Se diseñó una matriz de fácil diligenciamiento con el propósito de recopilar de forma estandarizada y centralizada la información relacionada con las acciones de participación

ciudadana desarrolladas por las áreas responsables. Esta herramienta permite consolidar y evaluar la gestión en esta materia, alineada con los lineamientos institucionales.

- **Encuesta de Satisfacción Ciudadana:** Como mecanismo de retroalimentación, se elaboró una encuesta dirigida a los grupos de valor asistentes en las actividades de participación ciudadana, con el fin de medir su nivel de satisfacción y recoger insumos para la mejora continua. Esta herramienta fue desarrollada bajo la coordinación del Grupo de Relación Estado–Ciudadano.
- **Designación de enlaces institucionales:** Se asignó un funcionario enlace en cada área involucrada en el proceso transversal de participación ciudadana. Estos enlaces fueron responsables del reporte oportuno de las acciones ejecutadas, mediante el diligenciamiento de la matriz de seguimiento al Programa de Participación Ciudadana.
- **Capacitación y socialización virtual:** Se realizaron sesiones virtuales de socialización dirigidas a los funcionarios enlaces, con el objetivo de brindar orientación sobre los Lineamientos de la Política Pública de Participación Ciudadana, así como sobre el adecuado diligenciamiento de la Matriz 2025 y la Encuesta de Satisfacción Ciudadana.
- **Seguimiento y reporte actualizado:** A la fecha de corte del segundo semestre, el 100% de las dependencias responsables han reportado sus actividades de participación ciudadana, con sus respectivos soportes y evidencias, manteniendo actualizado el seguimiento del programa institucional.

2. Habilitación de la oferta institucional:

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la relación con la ciudadanía y los grupos de interés, la Superintendencia de Sociedades participó activamente en eventos nacionales de servicio al ciudadano, con el propósito de interactuar, informar y promover la participación ciudadana, así como para difundir la oferta institucional.

Adicionalmente, estas jornadas permitieron impulsar la promoción empresarial y apoyar procesos de reactivación económica en diversas regiones del país, posicionando a la Entidad como un actor técnico al servicio de la sociedad.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2025, se programaron **tres (3) eventos nacionales**, cumpliendo al **100%** con la meta establecida. Esta gestión refleja el compromiso institucional con la descentralización de sus servicios y el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía.

Promoción de Empresas en Reactivación

- Puerto Berrio 2 y 3 de agosto
- Itmina 14 y 15 de agosto
- Ipiales 22 y 23 de agosto

3. Relacionamiento de la ciudadanía en las diferentes fases del ciclo de la gestión institucional

Con base en la información reportada por los enlaces designados en cada una de las dependencias, en el marco del seguimiento a la Estrategia de Participación Ciudadana 2025, se realizó la consolidación de las actividades ejecutadas que permitieron la vinculación de los grupos de interés en las distintas fases del ciclo de la gestión institucional.

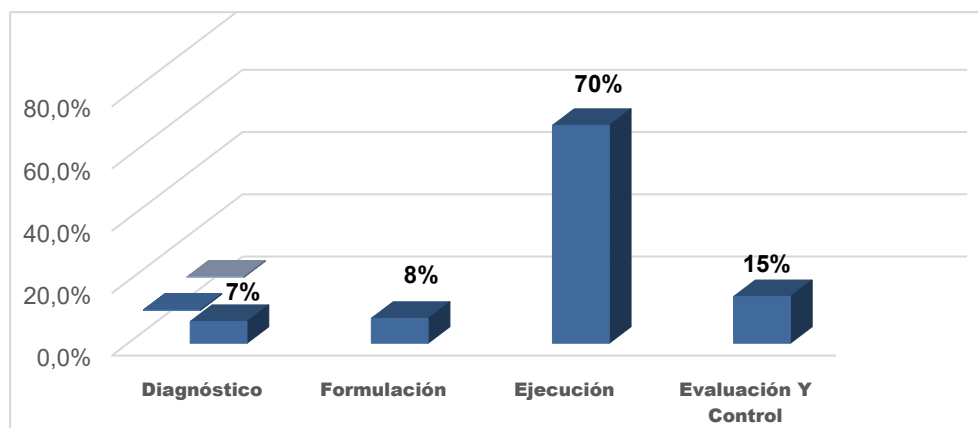
De manera general, se evidenció que la Entidad llevó a cabo un total de 74 acciones de participación ciudadana, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- La **fase de ejecución** concentra la mayor parte de las actividades, el 70 % n=52, Este resultado refleja un énfasis institucional en la puesta en marcha de acciones, programas y estrategias orientadas al cumplimiento de los objetivos misionales durante el periodo analizado.
- La **fase de evaluación y control social** representó un 15 % n=11, lo cual evidencia el fortalecimiento de espacios de seguimiento, transparencia y rendición de cuentas, permitiendo a la ciudadanía ejercer control social sobre la gestión institucional.
- La **fase de formulación** tuvo una participación mínima 6 % n=8, orientadas a la construcción y ajuste de lineamientos y estrategias.
- La **fase de diagnóstico** también tuvo una participación significativa 7% n= 5, enfocadas en la identificación de necesidades, percepciones y expectativas de los grupos de interés.

Consolidado de Participación Ciudadana según la fase del ciclo de Gestión

Fase de Diagnóstico	Formulación de planes y programas	Fase de Ejecución/ Implementación	Fase de Evaluación/ Control Social	Total
5	6	52	11	74

Participación Ciudadana en las Fases del Ciclo de la Gestión Pública



La distribución de las actividades demuestra una gestión focalizada principalmente en la ejecución y en la evaluación de resultados, en coherencia con el ciclo de planeación institucional y la etapa de cierre de la vigencia.

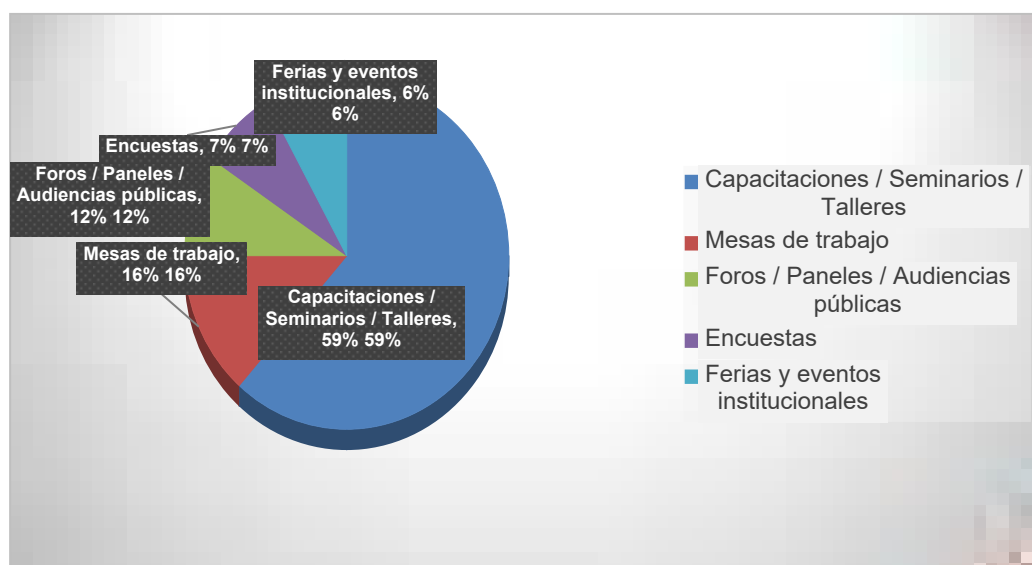
La estrategia privilegia espacios **formativos y de diálogo técnico**, lo cual fortalece la apropiación normativa, la transferencia de conocimiento y la relación Estado-ciudadano.

El análisis por tipo de espacio evidencia la siguiente tendencia general:

- **Capacitaciones, talleres y seminarios:** representan el mayor porcentaje de los espacios desarrollados, consolidándose como el principal mecanismo de interacción con los grupos de interés.
- **Mesas de trabajo:** constituyen el segundo grupo más representativo, especialmente en escenarios técnicos y de articulación interinstitucional.
- **Foros, paneles y audiencias públicas:** tienen una participación relevante, asociados a rendición de cuentas, divulgación normativa y transparencia.
- **Encuestas:** se utilizaron de manera estratégica en las fases de diagnóstico y evaluación.
- **Ferias y eventos especiales:** se presentan en menor proporción, pero con alto impacto territorial y visibilidad institucional.

Resolución: 149 Firma Digital 2025-01-149411
Ta9N-6974-Ta90-6974-Fa90-6974

Porcentaje según el tipo de espacio utilizado para ejecutar las Actividades de Participación Ciudadana en la entidad durante el segundo semestre 2025



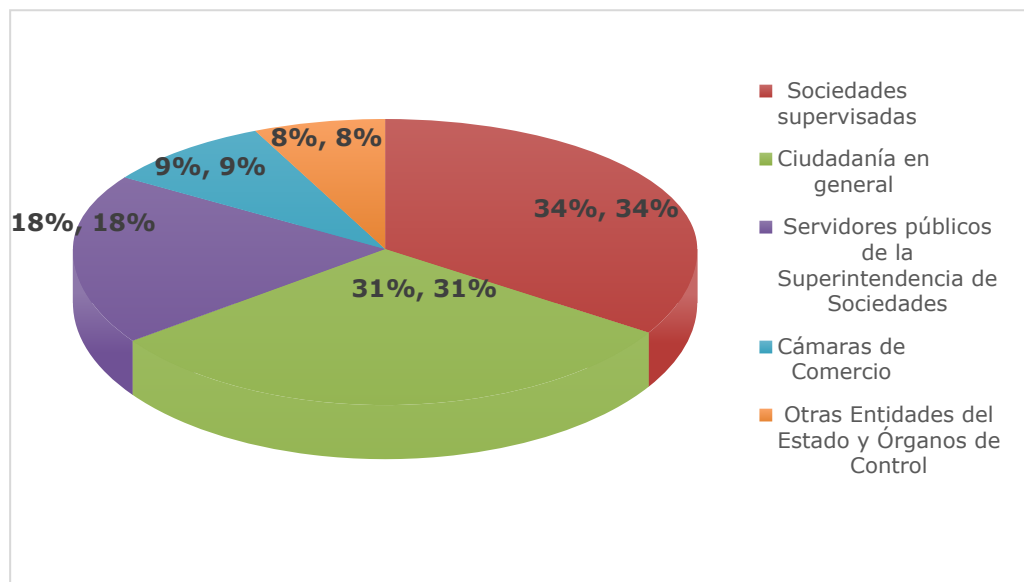
Grupos de Interés

En el análisis de los espacios de participación ciudadana desarrollados durante el segundo semestre de la vigencia 2025, se identificó que los **grupos de interés con mayor nivel de participación** fueron, en el siguiente orden:

1. **Sociedades supervisadas**, quienes constituyen el principal grupo convocado y vinculado activamente a los procesos liderados por la entidad.
2. **Ciudadanía en general**, que participó principalmente a través de mecanismos de consulta, jornadas de socialización y espacios virtuales.
3. **Servidores públicos de la Superintendencia de Sociedades**, Conforman el talento humano de la entidad, integrado por funcionarios de planta y contratistas, quienes tienen la responsabilidad de ejecutar las funciones misionales, de apoyo y de control. Son actores clave en la implementación de las políticas institucionales, la atención a la ciudadanía y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Superintendencia.
4. **Cámaras de Comercio**, Constituyen aliados estratégicos en la supervisión, inspección y control de las sociedades, al ser responsables de administrar los registros mercantiles y de proveer información esencial para la labor de la Superintendencia. Su papel es fundamental en el fortalecimiento de la formalización empresarial y en la garantía de la transparencia de la información societaria.
5. **Otras Entidades del Estado y órganos de Control**, Conjunto de entidades públicas del orden nacional o territorial y organismos de control que interactúan con la Entidad en el marco de sus competencias legales, a través de procesos de articulación, coordinación, seguimiento y control, con el fin de fortalecer la gestión pública, garantizar la legalidad, la transparencia y el adecuado ejercicio del control institucional.

Estos grupos concentran la mayor cantidad de espacios de capacitación, mesas de trabajo, foros y escenarios de rendición de cuentas, evidenciando una estrategia focalizada en actores clave del ecosistema institucional y empresarial

Participación de los Grupos de Interés



4. Seguimiento a la Estrategia de Participación Ciudadana

Informe de Seguimiento a la estrategia de Participación Ciudadana

Este informe es elaborado semestralmente por el Grupo de Relación Estado-Ciudadano, con base en los monitoreos realizados a la Matriz de Participación Ciudadana diligenciada por las distintas dependencias de la entidad.

Su propósito es socializar con los grupos de interés los avances alcanzados en la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana, permitiendo evidenciar el grado de cumplimiento, los espacios habilitados, el relacionamiento institucional y las oportunidades de mejora identificadas en el marco del ciclo de gestión pública.

a. Seguimiento y Monitoreo a las acciones de participación ciudadana

El Monitoreo a la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana se realizó de manera trimestral por parte de los enlaces designados en cada una de las dependencias.

Estos funcionarios fueron responsables de reportar el avance de las actividades ejecutadas durante cada periodo de monitoreo, registrando los resultados de los ejercicios desarrollados.

Dicha información fue consolidada mediante el diligenciamiento del espacio correspondiente en la Matriz de Participación Ciudadana, instrumento que permitió centralizar, estandarizar y evaluar la gestión institucional en materia de participación. Durante el segundo semestre de la vigencia 2025 la entidad

ha realizado 74 actividades de participación ciudadana de 74 actividades programadas, es decir se ha logrado un 100 %.

Participación Ciudadana	Cantidad / %
Actividades Programadas	74
Actividades realizadas	74
Porcentaje total	100%

b. Evidencias y Porcentaje de Avance

Al cierre del segundo semestre, los enlaces institucionales designados reportaron el seguimiento de las actividades de participación ciudadana ejecutadas durante el periodo, adjuntando los respectivos soportes documentales de cumplimiento.

Este proceso permitió consolidar la información de manera oportuna y verificar el avance de las acciones programadas en el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana, fortaleciendo así los mecanismos de control y trazabilidad de la gestión institucional.

c. Ubicación de la matriz

Para la consolidación del reporte trimestral de seguimiento, cada enlace institucional cuenta con acceso a un archivo compartido, dispuesto como herramienta centralizada para el registro de información y cargue de evidencias relacionadas con las actividades de participación ciudadana desarrolladas durante cada periodo.

Este mecanismo facilita la trazabilidad, estandarización y disponibilidad permanente de la información, permitiendo a las áreas responsables cumplir con sus obligaciones de reporte y seguimiento conforme a los lineamientos establecidos por el Grupo de Relación Estado-Ciudadano, los cuales son reportados en la Matriz de Participación Ciudadana trabajada por todas las áreas que participan transversalmente.

5. Encuesta de satisfacción Espacios de Participación Ciudadana

Durante el segundo semestre del 2025, la Superintendencia de Sociedades aplicó encuestas de satisfacción a los asistentes de sus eventos institucionales, con el fin de medir la percepción sobre la calidad, pertinencia y efectividad de las actividades realizadas.

En total se recopilieron **862 respuestas** correspondientes a eventos desarrollados en el segundo semestre de la vigencia 2025.

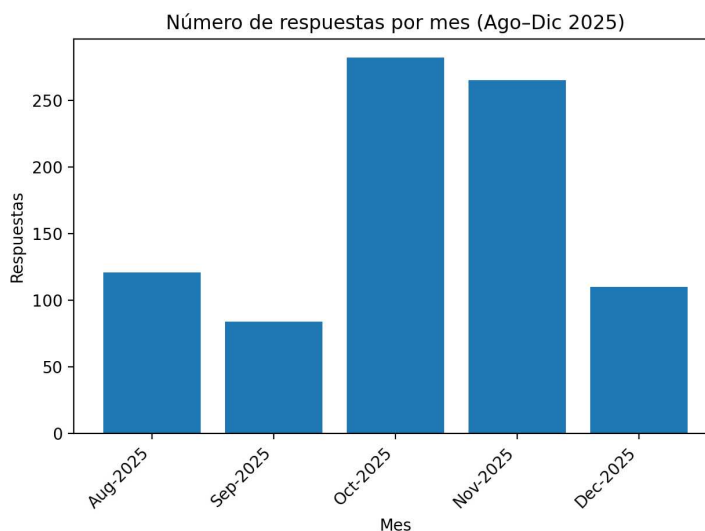
Se consolidaron las respuestas registradas entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2025. Las preguntas de satisfacción se evaluaron en escala de 1 a 5 (1 = nada satisfecho, 5 = muy satisfecho). Se calcularon frecuencias, promedios mensuales y promedio general, y se revisaron las observaciones cualitativas.

Satisfacción global

En el marco de la Política de Servicio al Ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la satisfacción global constituye un indicador clave para medir la percepción de los ciudadanos y grupos de valor frente a la calidad de los espacios de participación. Durante el segundo periodo del año 2025, la satisfacción global alcanzó un promedio consolidado de 4,78 sobre 5, lo que evidencia un alto nivel de aprobación y confianza institucional, así como el cumplimiento de los principios de calidad, oportunidad y valor público.

Distribución por mes:

Mes	Respuestas
Aug-2025	121
Sep-2025	84
Oct-2025	282
Nov-2025	265
Dec-2025	110

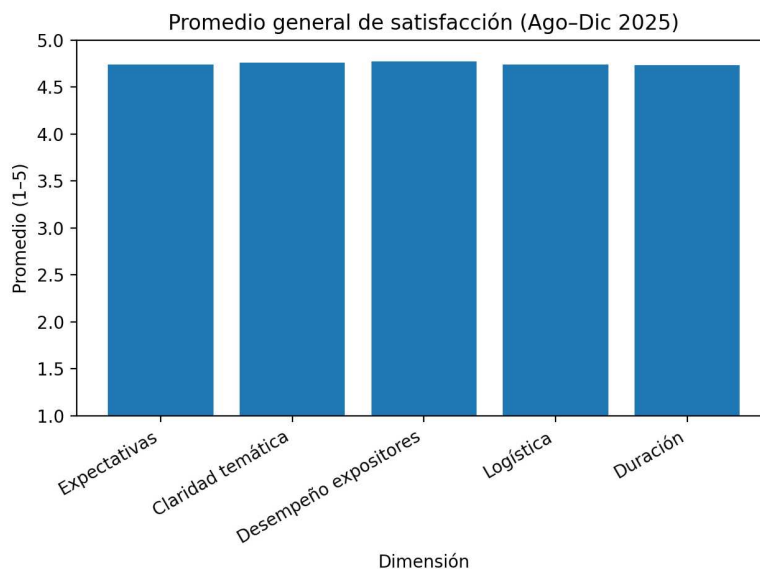


Resultados de satisfacción

Promedio general (1-5) por dimensión:

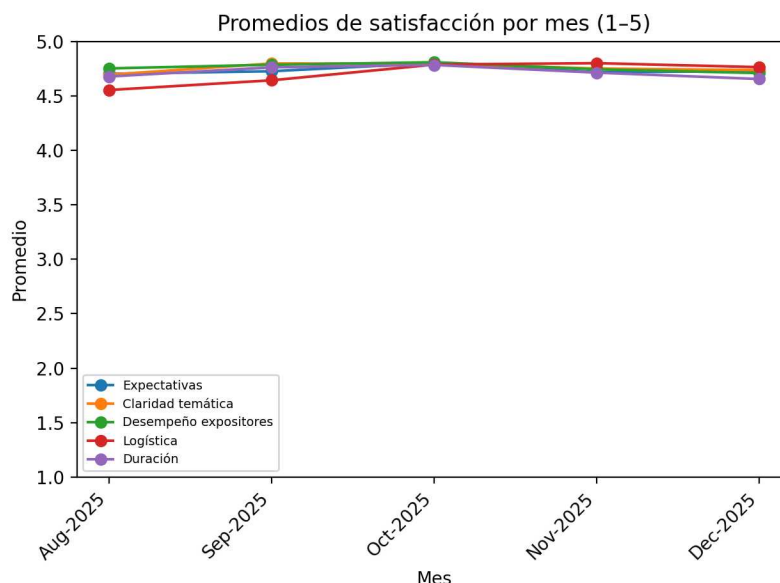
Dimensión	Promedio
Expectativas	4.74
Claridad temática	4.76
Desempeños expositores	4.77
Logística	4.74
Duración	4.73

Resolución: 149 Firma Digital 2025-01-149411
 ta9N-6974-Ta90-6974-Fa90-6974



Promedios mensuales (1-5) por dimensión:

Mes	Expect.	Temática	Expositores	Logística	Duración
Aug-2025	4.70	4.69	4.75	4.55	4.68
Sep-2025	4.73	4.80	4.79	4.64	4.76
Oct-2025	4.80	4.79	4.81	4.79	4.78
Nov-2025	4.72	4.75	4.74	4.80	4.71
Dec-2025	4.73	4.74	4.71	4.76	4.65



Comunicación del objetivo del evento

El 97.8% de los participantes indicó que sí se informó el objetivo del evento.

Perfil general de participantes:

Distribución por género (respuestas):

Género	Respuestas
Femenino	492
Masculino	370

Distribución por rango de edad (respuestas):

Rango de edad	Respuestas
43 - 63	409
25 - 42	388
Mayor de 63	40
18 - 24	25

Observaciones y oportunidades de mejora en cuanto a la encuesta de Satisfacción

En particular, se evidencian solicitudes asociadas a oferta de bebidas (agua/tinto/café) y ajustes de logística/horarios en algunos eventos. También aparecen comentarios sobre claridad del enfoque/temario en casos puntuales.

En el periodo analizado (agosto–diciembre de 2025) se obtuvieron 862 respuestas. con promedios de satisfacción altos en todas las dimensiones (cerca de 4.7–4.8/5). La comunicación del objetivo del evento fue positiva (98% de respuestas afirmativas).

El comportamiento mensual muestra estabilidad en la satisfacción, con picos de participación en octubre y noviembre. Las oportunidades de mejora se concentran en aspectos logísticos y de bienestar (hidratación/café), y en reforzar la claridad del propósito/metodología en eventos donde se espera construcción colaborativa o aplicación práctica.

Recomendaciones

- Estandarizar un checklist de logística (audio, video, aforo, acceso, señalización) y un responsable de verificación previa.
- Incluir un componente mínimo de bienestar (agua y bebida caliente/café), especialmente en jornadas presenciales y salones fríos.
- Reforzar al inicio del evento el objetivo, alcance, metodología y resultados esperados (qué se construirá/qué se llevará el participante).

- Habilitar un cierre con “resumen de aprendizajes” y canal de dudas, para fortalecer la percepción de valor agregado.
- Monitorear mensualmente la satisfacción por dimensión y priorizar intervenciones cuando un promedio baje de 4.5/5.

6. Implementación de buenas prácticas

Con el fin de documentar y fortalecer las **buenas prácticas identificadas en la ejecución de la Estrategia anual de Participación Ciudadana**, la entidad ha desarrollado y consolidado una serie de acciones, herramientas y mecanismos de gestión que garantizan la estandarización, trazabilidad y mejora continua del proceso. Entre ellas se destacan:

- **Documentación de procesos y herramientas de gestión:** La Entidad cuenta con procedimientos, instructivos, manuales y formatos debidamente documentados, que recogen las actividades desarrolladas en el marco del ejercicio de la participación ciudadana, asegurando la claridad metodológica y la coherencia operativa.
- **Estrategia Anual de Participación Ciudadana:** Instrumento que detalla las actividades programadas por vigencia para dar cumplimiento a la política institucional de participación ciudadana, alineado con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- **Criterios para la designación de enlaces institucionales:** Se han definido lineamientos y criterios para la selección de los funcionarios que actuarán como enlaces responsables de estructurar y hacer seguimiento a la Estrategia Anual de Participación Ciudadana, promoviendo la idoneidad y responsabilidad en la gestión.

- **Actualización del Manual de Participación Ciudadana:** se incorporaron Ajustes del nombre del manual de acuerdo a los lineamientos de MIPG, Manual de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Ajustes metodológicos para la Implementación de la Política de participación en la gestión Institucional de acuerdo con los lineamientos de Manual Operativo de MIPG versión 6 de 2024.
- **Actualización del Manual de Atención al ciudadano:** En el manual se incluyó el **Capítulo de Lineamientos Generales de la Política de Servicio al Ciudadano**, desarrollado conforme a los lineamientos establecidos en el *Manual Operativo del MIPG*. Este capítulo integra los elementos esenciales para fortalecer la experiencia del usuario, entre ellos: el **compromiso de la entidad**, los **atributos de calidad en el servicio**, los **comportamientos esperados del servidor público**, y los **derechos y deberes de los ciudadanos**, incorporados a través de la **Carta de Trato Digno**. Asimismo, se adicionaron los apartados de **Accesibilidad y Enfoque Diferencial**, reforzando estándares como WCAG 2.1 y las guías de accesibilidad digital del **MinTIC**, para garantizar el acceso equitativo de personas con discapacidad, población étnica y grupos prioritarios. Finalmente, se integraron las directrices de **Lenguaje Claro**, en cumplimiento de la **Circular 100-010-2021 del DAFP**, orientadas a promover comunicaciones institucionales simples, comprensibles e inclusivas.
- **Comité de Gestión y Desempeño:** Este comité actúa como órgano rector, articulador y ejecutor de las acciones institucionales relacionadas con la implementación de las políticas del MIPG, entre ellas la de Participación Ciudadana, garantizando la alineación estratégica y operativa al interior de la Entidad.

7. Conclusiones

1. Durante el segundo semestre de 2025, la Superintendencia de Sociedades logró una **implementación efectiva de la Política de Participación Ciudadana**, alcanzando un **100 % de cumplimiento** de las actividades programadas (74 de 74), lo que evidencia una adecuada planeación, articulación interinstitucional y capacidad de ejecución por parte de las áreas responsables.
2. La gestión institucional se concentró principalmente en la **fase de ejecución (70 %)** y en la **fase de evaluación y control social (15 %)**, lo cual es coherente con el cierre de la vigencia y con el énfasis en la implementación de acciones misionales, el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la promoción de la transparencia.
3. Los **espacios formativos y de diálogo técnico** (capacitaciones, talleres, seminarios y mesas de trabajo) se consolidaron como los principales mecanismos de participación, fortaleciendo la apropiación normativa, la transferencia de conocimiento y el relacionamiento entre la Entidad y sus grupos de interés.
4. Los **grupos de interés con mayor nivel de participación** fueron las sociedades supervisadas y la ciudadanía en general, seguidos por los servidores públicos de la Entidad, lo que demuestra una estrategia focalizada en actores clave del ecosistema institucional, empresarial y ciudadano.
5. La implementación de herramientas de gestión como la **Matriz de Participación Ciudadana**, la **designación de enlaces institucionales** y la **encuesta de satisfacción** permitió fortalecer la estandarización, trazabilidad y seguimiento de las acciones desarrolladas, contribuyendo a una gestión más organizada y transparente.



6. Los resultados de la **encuesta de satisfacción**, con un promedio global de **4,78 sobre 5**, evidencian un **alto nivel de aprobación** por parte de los participantes frente a la calidad, pertinencia y efectividad de los espacios de participación, así como el cumplimiento de los principios de calidad y valor público establecidos en el MIPG.

8. Oportunidades de Mejora

1. **Fortalecer las fases de diagnóstico y formulación**, incrementando la participación ciudadana temprana en la identificación de necesidades, problemáticas y expectativas, con el fin de lograr una mayor incidencia de los grupos de interés en la definición de planes, programas y estrategias institucionales.
2. **Diversificar los mecanismos de participación**, incorporando de manera progresiva herramientas digitales interactivas y metodologías colaborativas que permitan ampliar la cobertura, especialmente para grupos de interés con menor nivel de participación.
3. **Optimizar los aspectos logísticos de los eventos presenciales**, estandarizando un checklist institucional que incluya condiciones de audio, video, aforo, señalización y bienestar básico (hidratación y bebidas), atendiendo las observaciones recurrentes de los participantes.
4. **Reforzar la comunicación del objetivo, alcance y metodología de los eventos**, especialmente en aquellos orientados a la construcción colectiva o aplicación práctica, garantizando que los participantes comprendan claramente los resultados esperados y el valor agregado de su participación.

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: R0497

CARGO: Contratista

REVISOR(ES) :

NOMBRE: J4448

CARGO: Funcionaria del Grupo Relación - Estado Ciudadano

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: MARLENY NATALIA MALAVER ROJAS

CARGO: Coordinadora del Grupo de Relación Estado Ciudadano

Resolución: 149 Firma Digital 2025-01-149411
fa9N-6974-Ta90-6974-Fa90-6974



Resolución: 149 Firma Digital 2025-01-149411
fa9N-6974-Ta90-6974-Fa90-6974